



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°

138-2023

Los Olivos, 02 de junio de 2023

VISTOS: La Resolución de Alcaldía N° 137-2023, El Informe N.° 141-2023-MDLO/GRRHH de la Gerencia de Recursos Humanos, El Informe N° 155-2023-MDLO/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2023, de fecha 01 de enero de 2023 se resolvió encargar en el cargo de Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Sr. Renzo Rojas Chumbimune; conforme se especifica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 137-2023, de fecha 02 de junio de 2023, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. Haim Eliezer Burstein Zevallos;

Que, en el Informe N° 141-2023-MDLO/GRRHH el Gerente de Recursos Humanos concluye que: *“El señor Haim Eliezer Burstein Zevallos, cumple con los requisitos establecidos, para ocupar el cargo de Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto”*;

Que, con Informe N° 155-2023-MDLO/GM el Gerente Municipal propone al Abog. Haim Eliezer Burstein Zevallos la encargatura como Gerente de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, en su artículo 82 establece que: *“El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal”*;


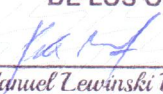
Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ENCARGAR la **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** al **Abog. HAIM ELIEZER BURSTEIN ZEVALLOS**, a partir de la fecha; con retención de su cargo titular de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y, a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**

Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**

Luis Felipe Castillo Oliva
ALCALDE